

Cruz Roja Española en Extremadura

Premios Humanidad 2010



Cada vez más cerca de las personas



Humanidad

Imparcialidad

Neutralidad

Independencia

Voluntariado

Unidad

Universalidad

Proyecto Premios Humanidad Cruz Roja Española en Extremadura

■ FUNDAMENTACIÓN

Los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja constituyen las señas de identidad de la Institución en todos los ámbitos y niveles de actuación.

"Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad"

Los Principios obligan a toda la Institución en su conjunto y es uno de los elementos de cohesión fundamentales del Movimiento. No podemos olvidar que los miembros de la Institución como parte visible de la misma se encuentran obligados por los Principios en un doble sentido:

- Actuar en todo momento y lugar de acuerdo con estos Principios.
- Mantener un compromiso ideológico.

El trabajo en favor de la humanidad se ha definido como el principal objetivo de Cruz Roja. Así pues, el Principio de Humanidad da soporte a este hecho y determina nuestra responsabilidad de paliar las necesidades humanas.

El objetivo humanitario de Cruz Roja parte del respeto a la persona humana, respeto que implica su protección, su atención y la promoción de todos aquellos aspectos que permitan el desarrollo positivo de su entorno.

La acción de Cruz Roja siempre tiene un receptor final -la persona- y que, sobre el resultado que hemos obtenido atendéndola individualmente, conocemos realmente el logro de nuestros objetivos.

Nuestra labor no tendría ningún sentido si no consiguiera resultados dirigidos a personas concretas, con nombres y apellidos, aunque esos resultados no se obtengan a causa de una prestación directa. La importancia de fijar objetivos de atención individualizada, para después conseguir una trascendencia mayor.

Ayudar a una víctima significa ayudar a su familia, amigos, entorno, etc. y, por lo tanto, obtener un importante resultado de bienestar colectivo.

El Principio de Humanidad se constituye cuando sabemos ver al receptor de nuestra solidaridad no como un mero consumidor del servicio, sino como un ser humano en todas sus dimensiones físicas, culturales, sociales, etc.

Definitivamente, sobre la Humanidad se proyecta nuestro principal objetivo y es por eso que estamos sujetos a una doctrina que facilita el trabajo, para que nadie quede excluido de la acción humanitaria de Cruz Roja.

Por ello, el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura instituye los Premios "HUMANIDAD" en el año 2007.

■ OBJETIVO

Reconocer acciones de personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y entidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura que, se hayan destacado por su relevancia a favor de las personas dentro o fuera de Extremadura.

■ DESTINATARIOS

Personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y entidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura

■ DEL PREMIO

La concesión de los Premios tendrá carácter bianual.

Consistirá en una escultura con diseño del Pintor Extremeño Víctor Cano y un reconocimiento público y social a través de la actuación del propio Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura y de los medios de comunicación social. Las personas o entidades premiadas podrán hacer mención expresa de dicha distinción en los impresos de carácter profesional, así como, en su caso, exponerla públicamente en sus establecimientos.

■ MODALIDADES

■ Premio “HUMANIDAD” en la modalidad del Principio de Humanidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Destinado a aquellas personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y/o entidades que se hayan destacado durante los años 2008 y/o 2009 por su trabajo a favor de las personas más vulnerables.

■ Premio “HUMANIDAD” en la modalidad del Principio de Imparcialidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Destinado a aquellas personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y/o entidades que se hayan destacado durante los años 2008 y/o 2009 por su trabajo a favor de generar actitudes y aptitudes tolerantes y solidarias desde el respeto a las personas a favor de la no discriminación.

■ Premio “HUMANIDAD” en la modalidad del Principio de Neutralidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Destinado a aquellas personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y/o entidades que se hayan destacado durante los años 2008 y/o 2009 por su trabajo a favor la sensibilización sobre los problemas de las personas en situación de vulnerabilidad.



■ **Premio “HUMANIDAD” en la modalidad del Principio de Independencia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.**

Destinado a aquellas personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y/o entidades que se hayan destacado durante los años 2008 y/o 2009 por su trabajo a favor de la dignidad, bienestar y defensa de los sujetos más débiles de la sociedad.

■ **Premio “HUMANIDAD” en la modalidad del Principio de Carácter Voluntario del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.**

Destinado a Voluntarios de Cruz Roja Española en Extremadura que se hayan destacado por servicios excepcionales y actos de gran abnegación en pro de la causa de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja o por su trayectoria dentro de la Institución.

■ **Premio “HUMANIDAD” en la modalidad del Principio de Unidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.**

Destinado a aquellas personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y/o entidades que se hayan destacado durante los años 2008 y/o 2009 por su trabajo en favor de:

- La creación de una cultura de solidaridad común dentro de su propio ámbito de trabajo.
- La generación de redes interrelacionada para la prestación de sus servicios.
- La adaptación de su intervención a las realidades de los pueblos y ciudades de Extremadura.

■ **Premio “HUMANIDAD” en la modalidad del Principio de Universalidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.**

Destinado a aquellas personas, asociaciones, organizaciones, colectivos y/o entidades que se hayan destacado durante los años 2008 y/o 2009 por su trabajo en favor del establecimiento de relación de solidaridad y ayuda mutua entre personas y/o colectivos.

■ COMISIÓN ORGANIZADORA

El Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Española en Extremadura constituye una Comisión Organizadora de los Premios "HUMANIDAD" 2.010 compuesta por Representantes Institucionales y técnicos de la Institución en el ámbito regional.

■ COMISIÓN TÉCNICA

Se constituye una Comisión Técnica que tendrá las siguientes funciones:

1. Supervisar que las Candidaturas Presentadas se ajustan a lo establecido en las Bases.
2. Elevar al Jurado aquellas Candidaturas que se ajusten a lo establecido en las Bases.

■ JURADO

Composición:

El Jurado estará compuesto por Siete personalidades del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Presidencia la ostentará D. Manuel Villar Junquera, Ex Presidente de Cruz Roja Española en Extremadura.

Los Vocales hasta un total de **SEIS** tendrá la siguiente composición:

- ✓ 3 Personalidades de Reconocido Prestigio de la Comunidad Autónoma
- ✓ 3 Miembros de Cruz Roja Española en Extremadura

Las personas que componen el Jurado serán designadas en cada edición de los Premios por el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura.

Las Personas Integrantes del Jurado en su Edición de 2.010 serán las siguientes:

■ PRESIDENTE

- **Sr. Don Manuel Villar Junquera**
Ex Presidente Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura

■ VOCALES

- **Sra. Doña Catalina Campos González**
Vicepresidenta del Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura
- **Sra. Doña Esperanza Lozano Rivado**
Concejala de Servicios Sociales del Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo

- **Sr. Don Miguel Murillo Gómez.**
Dramaturgo y Director del Consorcio “López de Ayala-Badajoz 2000”
- **Sr. Don José Antonio Vázquez Domínguez.**
- **Sr. Don Juan Luis Carrasco Pérez**
Vicepresidente de la Asamblea Local de Cruz Roja Española en Zafra.
- **Sr. Don José Luis Criado González.**
Voluntario de Cruz Roja Española en Cáceres

Funciones:

El Jurado tendrá las siguientes funciones:

1. Deliberar sobre las Candidaturas presentadas elevadas por la Comisión Técnica.
2. Elevar al Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura un mínimo de 2 Candidaturas por cada una de las Modalidades del Premio.

■ **COMITÉ DE HONOR**

Se constituye un Comité de Honor compuesto por:

- **PRESIDENTE**
 - **Excmo. Sr. Don Guillermo Fernández Vara**
Presidente de la Junta de Extremadura
- **VOCALES**
 - **Excmo. Sr. Don Juan Manuel Suárez del Toro Rivero**
Presidente Nacional de Cruz Roja Española
 - **Sra. Doña Carmen Pereira Santana**
Delegada del Gobierno en Extremadura
 - **Ilmo. Sr. Don José María Ramírez Morán**
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo
 - **Ilmo. Sr. Don Valentín Cortés Cabanillas**
Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz
 - **Ilmo. Sr. Don Juan Andrés Tovar Mena**
Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres
 - **Sr. Don Francisco Javier Caro Delgado**
Presidente Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura
 - **Sr. Don J. Francisco Duque Carrillo**
Rector de la Universidad de Extremadura
 - **Excmo. Sr. D. Antonio Ventura Díaz Díaz**
Director de la Academia Europea de Yuste